REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 066 Fecha: 07/10/2016 Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100° 201 4	133 34 003 00012	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. DCOMCEL	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONCEDE APELACION Auto concede apelacion en efecto suspensivo interpuesto contra sentencia de primera instancia.	06/10/2016	
	00142	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y DALCANTARILLADO DE BOGOTA - EAAB	SUPERINTENDENCIA SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIS	AUTO FIJA FECHA Obedezcase y cumplase-fija fecha conciliacion art.192 para el 21 de octubre de 2016 a las 12:00 SALA 5	06/10/2016	
	00214	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSTRUCTORA COLPATRIA OS.A	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTRO	AUTO MEDIDAS CAUTELARES se niega medida cautelar	06/10/2016	
		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMCEL)	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONCEDE APELACION Auto concede apelacion en el efecto suspensivo, intepuesto contra sentencia de primera instancia.	06/10/2016	
1100° 2015	133 34 003 00358	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSTRUCTORA ICODI S.A.S.)	BOGOTA DC SECRETARIA DEL HABITAT	AUTO CONCEDE APELACION Concede apelacion en el efecto suspensivo interpuesto contra sentencia de primera instancia.	06/10/2016	
1100° 2015		ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ABDENAGO CHAPARRO DURAN	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO QUE NIEGA Se niega solicitud de integración del litisconsorcio necesario	06/10/2016	
	133 36 034 00411	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA Se niega llamamiento en garantia	06/10/2016	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

